

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

3223 *SERVICIOS TÉCNICOS NAZARENOS, S.L.*
RECURSOS ENERGÉTICOS NATURALES, S.L.
INNOVACIONES TÉCNICAS NAZARENAS, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 227/2010, dimanante de autos número 714/2009, a instancia de don Daniel Antonio Molero Porras, contra Servicios Técnicos Nazarenos, Sociedad Limitada, Recursos Energéticos Naturales, Sociedad Limitada, y Innovaciones Técnicas Nazarenas, Sociedad Limitada, en la que con fecha 28 de enero de 2011 se ha dictado Auto, por el que se declara a las expresadas ejecutadas, con CIF respectivos B91055772, B91635094 y B91299057, en situación de insolvencia por importe de 5.935,95 euros; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 28 de enero de 2011.- La Secretaria Judicial, Doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A110006227-1